

## MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28.014 Madrid

Madrid, 22 de diciembre de 2014

## COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE – NPG TECHNOLOGY, S.A.

### ACUERDOS JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular MAB 9/2010, por la presente se informa que durante la Junta General Extraordinaria de Accionistas de NPG Technology, S.A. (en adelante, “NPG” o la “Sociedad”), celebrada el día 22 de diciembre de 2014, en primera convocatoria, con asistencia de accionistas, presentes o representados, que representan un total de un 72,39% del capital social, han sido aprobados la totalidad de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración con arreglo a la convocatoria de la Junta General publicada en su momento. Los acuerdos adoptados son los siguientes:

#### **PRIMERO.- Revocación del nombramiento Herlag Martín, S.L.P. como auditor de las cuentas de la sociedad realizado en la Junta General de 30 de junio de 2014.**

Se aprueba por unanimidad la revocación.

#### **SEGUNDO.- Nombramiento de auditores.**

Se aprueba por unanimidad el nombramiento como Auditor de Cuentas de la Sociedad a VAHN y Cía. Auditores S.L., por un período de tres años.

En ese sentido, se aclara que finalmente no se ha alcanzado acuerdo con ninguna firma de auditoría de las denominadas “Big Four”. (v. Hecho Relevante de 9 de julio de 2014).

#### **TERCERO.- Renovación del Consejo de Administración, mediante cese y nombramiento de nuevos consejeros.**

Se aprueba por unanimidad que el Consejo de Administración esté compuesto por seis miembros.

Se aprueba por unanimidad la reelección de los siguientes miembros del Consejo de Administración, por el plazo máximo estatutariamente establecido de seis años:

- D. Yuzhu Dai.
- D. Enrique Cosío Sánchez.
- D. Ángel Manuel Cosío Sánchez.
- Dña. María Nieves del Río Mangada.



Asimismo, se aprueba por mayoría el nombramiento de dos nuevos miembros del Consejo de Administración:

- D. Alberto Prieto Prieto.
- D. Francisco Galván Barrios.

**CUARTO.- Protocolización.**

Se aprueba por unanimidad el acuerdo.

**QUINTO.- Ruegos y preguntas.**

**SEXTO.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.**

Se aprueba por unanimidad el acuerdo.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

**D. Enrique Cosío Sánchez**  
**Presidente del Consejo de Administración**